

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS



No se arrojan los periódicos, excepto en los festivos.

Núm. 1907

Martes 23 de Mayo de 1899

Alerta, Secretarios

Desde que el actual Gobierno manifestó sus buenas disposiciones para organizar la carrera administrativa, se han lanzado sobre los Secretarios de Ayuntamiento multitud de amigos desinteresados que se sacrifican por labrar su felicidad (la de los Secretarios, porque los amigos dan por pagados sus sacrificios con la gratitud de sus protegidos) y algunos cientos de pesetas de los más inocuos.

Entre sus más antiguos protectores cuenta la clase con una «Academia de Procuradores y Secretarios», establecida en Barcelona, que por 25 pesetas en efectivo y cuatro más en sellos, facilita a cualquiera un «título extra-oficial de Secretario de Ayuntamiento», muy bonito, pero útil solamente para colgarle en el despacho o en sitio más excusado.

En circular reciente, dirigida a todos los Secretarios, dice el director que la «Junta» (seguramente esta Junta la compondrán él y su sembrero) se ha visto obligada, dadas las condiciones de regeneración y reformas, a abrir las matrículas para expedir inmediatamente dichos títulos a los que estén desempeñando secretarías y no se duerman en solicitarlos, previo envío de las 29 pesetas, pues pasados treinta días se suspenderá la función... (hasta otra oportunidad).

Como la constante renovación de funcionarios municipales da lugar a que siempre tengan clientes estos amigos, nos ruega un apreciable suscriptor demos la voz de alerta para que ningún compañero malgaste dicha suma en un documento inútil.

El suceso del barrio de Salamanca

No publicándose nuestro diario los lunes, no pudimos dar ayer cuenta del horrible drama que se desarrolló el domingo, en esta corte; haciéndole hoy seguros de que nuestros lectores leerán con interés los detalles de tan horrible tragedia.

Tres asesinatos

A eso de las seis de la tarde las escasas personas que transitaban por la calle de Claudio Coello, esquina a la de Don Ramón de la Cruz, vieron que un hombre armado de una escopeta, disparaba contra una mujer, la cual cayó instantáneamente al suelo resacañada en sangre.

El agresor, echó a correr calle de Don Ramón de la Cruz arriba, mientras los transeúntes daban voces de socorro y se apresuraban a auxiliar a la mujer, cosa por desgracia inútil, pues la infeliz había muerto en el acto a consecuencia del disparo, cuyo proyectil le perforó el pecho, saliendo por la espalda.

A las voces de auxilio acudió uno de los guardias municipales montados que estaba de servicio en la Castellana, quien, enterado del suceso, salió inmediatamente en persecución del asesino.

Ya iba a los alcances del asesino, cuando éste se volvió de repente y, echándose la escopeta a la cara, disparó dos proyectiles contra su perseguidor con tan certera puntería, que ambos le penetraron al caba-

llo en el pecho, cayendo el animal al suelo. Mientras el jinete se levantaba, Cutillas cargó nuevamente el arma, sacando los proyectiles de una canana que llevaba al cinto é hizo un tercer disparo, cuyo proyectil le penetró al guardia por la espalda y le salió por el pecho, dejándole muerto en el acto.

Emprendió nuevamente el asesino su carrera por la calle de Ayala hacia la de Villanueva.

En la esquina de la calle de Castelló se learon al encuentro dos guardias municipales, intimaron para que se rindiese el asesino, el cual siguió corriendo sin hacer caso.

Persiguiéronle los guardias, y al ver que uno de ellos le iba a cojer se volvió contra él y le hizo un disparo atravesándole el muslo izquierdo.

Suicidio del asesino

Después de este atentado siguió el asesino, seguido por varias personas que habían presenciado el último suceso y las cuales no se atrevían a detenerle por temor al arma que llevaba en la mano.

Así llegó a la calle de Villanueva, penetrando en la casa núm. 31.

Dícese que en su huida hizo también otros disparos contra un soldado que pretendió detenerle, contra un chico y contra un balcón, desde el cual daban unas señoras voces de «ése, é ese», pero estos hechos no están comprobados, porque, afortunadamente, si son ciertos, falló la puntería del fugitivo.

El portero de la casa de la calle de Villanueva, que es guardia civil, al verle entrar tan azorado y oír las voces de sus perseguidores trató de detenerle, pero tuvo que desistir de su propósito por hallarse sin armas y ver que aquél se echaba la suya a la cara.

Este llamó en el piso principal, habitación del fiscal municipal del distrito de la Audiencia, Sr. Serrano, cuya sirvienta, única que entonces se encontraba en la casa, hubo de abrirle por ser conocido suyo y de su amo, al cual había acompañado varias veces de caza y regalado no hace muchos días una perra.

—¿Qué le pasa a usted?—le preguntó la sirvienta, viéndole desencajado el semblante y preso de terrible agitación.

—Acabo de matar a una mujer y a dos guardias, y me persiguen para prenderme.

—Váyase, por Dios, Pedro—respondió la sirvienta horrorizada, y dirigiéndose instintivamente hacia la puerta, donde ya se oían algunos golpes y el murmullo producido por la gente que invadía las escaleras.

—No abra usted la puerta—gritó fuera de sí Pedro—porque me pierdo.

La sirvienta, llena de terror, no hizo caso de tales súplicas, y se abalanzó a la puerta, abriéndola de par en par; en esto sonó una detonación en el interior de la casa.

El asesino se había suicidado, disparándose los dos tiros de la escopeta, que era de fuego central y calibre 12, en la sien derecha, vaciándose la masa encefálica, cuyos fragmentos fueron a incrustarse en las paredes y en el techo del pasillo.

Quedáronse dos guardias custodiando la casa, en cuyo portal se apiñaba gran multitud de curiosos, ávidos de conocer los detalles de tan espantoso drama, cuya última escena acababa de desarrollarse.

A los pocos instantes se presentaron en el lugar del suceso el gobernador civil, el alcalde y delegado del distrito.

Antecedentes

El asesino se llama Pedro Cutillas (a) Patillas, natural de Arjona.

Era ayuda de cámara en casa del señor López Ayala, Jorge Juan, 5, bajo, donde era muy querido por haber servido su padre a los de su amo actual, y por observar una conducta intachable.

El Sr. López Ayala, que es gran aficionado a la caza, le quería doblemente por su prodigiosa habilidad para este sport; hasta el punto de ser lo que se llama una escopeta negra, y a lo cual deben su muerte las dos víctimas, acaso las tres, pues el guardia herido estaba esta madrugada expirando.

Cutillas vino de Cuba, donde peleó como voluntario, y entró a servir al Sr. López Ayala, reanudando su antigua amistad con Salvador Domingo.

Este contrajo matrimonio hace algunos meses con Celestina Cano Gutiérrez, joven de veintidos años, bastante agraciada y modelo de esposas por su honradez y fidelidad.

Esta última cualidad la había demostrado Celestina en más de una ocasión, pues con frecuencia y no obstante su estado, había sido requerida de amores por Pedro Cutillas.

Esto, más que conocido, puede decirse que era amigo de la casa, y así se explica que Salvador no se diera perfecta cuenta de las pretensiones de aquél.

Además, la circunstancia de ser ambos aficionados a la caza les había proporcionado el medio de salir juntos muchos días para dirigirse al tiro de pichón.

Parece que el «Patillas» solía comer también en casa de su amigo, cuando el señor Ayala no estaba en Madrid.

Ayer tarde a primera hora se dirigieron Salvador y su mujer a la casa de la madre de ésta, dueña de la vaquería situada en el núm. 78 de la calle de Claudio Coello.

Una vez en la vaquería Salvador, que estaba algo cansado, se echó, con objeto de dormir la siesta.

Ya bien entrada la tarde se presentó en el referido establecimiento Pedro Cutillas llevando colgada en el hombro una escopeta de dos cañones y ajustada a la cintura una canana bien repleta de municiones.

Pidió Cutillas un vaso de leche, y después de conversar brevemente con Celestina y su madre, llamó al marido de la primera, invitándole a que le acompañara al tiro.

Accedió éste, y momentos después abandonaban ambos la vaquería acompañados de un amigo.

Durante su permanencia en la vaquería, Pedro Cutillas no perdió un ápice de la conversación sostenida entre madre é hijo, y pudo enterarse muy bien de que ésta iba a salir.

Con objeto de tener una entrevista con Celestina se separó Cutillas de sus acompañantes, haciéndoles presente que siguieran, que él los alcanzaría.

Se acercó aquel a la joven, con la cual mantuvo ligera conversación, pues según cuentan algunas personas que estaban acomodadas en unos balcones que daban a la calle de Lista, donde Cutillas y Celestina se avistaron, entre ambos se cruzaron pocas palabras, habiéndose oído profesar a la joven algunas recriminaciones.

Debieron contrariar tanto a Cutillas, que éste dio dos pasos hacia atrás, y echándose la escopeta a la cara apuntó contra la joven la cual, sin que tuviera tiempo para esquivar la agresión, recibió dos tiros, que la produjeron la muerte.

El criminal, al ver en tierra a su víctima lejos de arredrarse, cargó nuevamente la escopeta, disparando contra una señora que daba voces desde un balcón, pero afortunadamente no hizo blanco.

Lo mismo le sucedió al disparar contra un niño de pocos años de edad que había sido testigo del crimen.

Después de estas dos tentativas emprendió la fuga.

Detalles

Ni el esposo de la víctima ni el otro amigo pudieron enterarse de nada en el momento, por que ya iban a gran distancia por la calle de Claudio Coello adelante, y el suceso se desarrolló en la de Lista; cuando alarmados por la tardanza regresaban a la vaquería en busca de Pedro, encontráronse Domingo con el cadáver de su mujer rodeado de gente.

Cuando la gente se agrupaba en torno del cadáver del guardia Luis García Aparicio, bajaba por la calle un coche particular desocupado.

El lacayo, joven de 15 años, al ver el grupo, rogó al cochero que se acercara para enterarse de lo ocurrido.

Hizo así el cochero, a quien también picaba la curiosidad, y arrojó el carruaje al grupo, encontrándose el lacayo con que el guardia muerto era su padre.

La escena que se desarrolló puede calificarse de singularísima.

Costó mucho separar al infeliz chicleo del lado del cadáver.

El guardia herido se llama Antonio García Cerezo. Después de sufrir la primera cura en el Gabinete médico del barrio de Salamanca, fué llevado al Hospital de la Princesa.

Su estado era gravísimo, pues el proyectil le había atravesado el muslo, fracturándole completamente el fémur.

Fue preciso operarle, trabajo que realizaron anoche los médicos de guardia de dicho Hospital, que desconfiaban de poder salvarle.

Opinan los facultativos del gabinete médico, como consecuencia del destrozo observado en los huesos de los cadáveres,

que los proyectiles debían de ser balas explosivas ó quizá una carga que algunas veces emplean los cazadores de montería y que está constituida por unas cuantas positas envueltas en un trozo de red metálica, carga que al chocar con un cuerpo duro se disgrega y produce efectos parecidos a los de bala explosiva.

El Sr. Liniers se lamentaba anoche con gran amargura de que en Madrid no sea más numerosa la fuerza de seguridad, y los servicios de esta índole no estén atendidos como fuera necesario.

—Es vergonzoso—decía—que a 60 metros de una de las vías más concurridas de Madrid no pudieran reunirse, como en París ocurre, de 100 a 200 guardias en el espacio de pocos minutos; porque de 600 individuos que aquí tenemos para el servicio de día y de noche, es imposible que los diez distritos de Madrid tengan la vigilancia indispensable.

Es deplorable también que el inspector de la zona del barrio de Salamanca no tenga teléfono, y mañana mismo se le pondrá, aunque haya de abonarlo de mi bolsillo.

—Este inspector no tenía ni casa para su oficina y se paga el alquiler con fondos de la higiene.

Además, he dado orden para ver si están provistos de licencia de uso de armas los aficionados que concurren con sus escopetas a los tiros de palomas y a todos los cazadores que vayan con armas.

Diligencias del juzgado

Con ser muchos los trabajos que el juzgado practicó ayer por la índole del suceso, puede decirse que éstos quedaron reducidos a las diligencias de constitución y levantamiento de cadáveres.

En vano procuró indagar los móviles que a Pedro Cutillas pudieron inducirle para intentar contra su primera víctima.

El juzgado ordenó a los agentes de la policía que averiguaran este extremo tan importante.

A las dos de la madrugada el gobernador civil se dirigió en un coche particular al juzgado de guardia, en donde estuvo con ferenciendo algún rato con el Sr. Rodríguez Valdés.

A dicha hora llamado por el juez se presentó en la Casa de Canónigos Salvador Domingo, marido de Celestina, y no pudo decir nada del origen del suceso, pues jamás advirtió en su mujer un desdén ni en Pedro Cutillas ninguna preferencia por Celestina.

La escopeta que empleó Pedro para cometer sus crímenes era sistema Lafosseaux y los cartuchos estaban cargados con balas para caza mayor calibre 12.

El día de ayer

Cuando después de amanecer comenzaron a acudir curiosos al lugar del suceso, pudieron observar que en el sitio donde fué herida la infortunada Celestina, y en el charco que formó la sangre de la víctima había una carta en la que sin duda por la oscuridad de la noche nadie debió fijarse anteaer.

La carta es de Pedro Cutillas y en ella el

—No hay duda, hijo mío, repitió la tia; la fortuna te sonríe.

—Así lo creo, contestó el joven pensando en su adorada.

Y estaba a cada momento más impaciente por volver al valle.

—Ya deben hallarse de regreso, se dijo algún tiempo después: dos días han pasado desde que terminó el plazo que se habían fijado para volver a su casa. Yo no puedo más: me voy a Bex.

Y se fué a Bex, encontrando al molinero y a su hija, quienes les recibieron con cordialidad, saludándole de parte de sus parientes de Interlaken. Babette, contra su costumbre, apenas dijo una palabra; pero en cambio sus ojos decían muchas cosas, y a Rudy esto le bastaba. Regularmente en materias de chachara, el molinero hacía todo gasto, y estaba acostumbrado a ver acogidos con risas sus chistes y ocurrencias: es natural; ¿no era él por ventura el rico molinero? Pero esta vez prefirió ceder la palabra al recién llegado, ávido de oírle contar historias de caza.

Rudy refirió las penalidades y peligros que arrostra el cazador de gamuzas en los altos picos de los Alpes, cuando se vé formado a deslizarse por la capa de nieve que la helada ha cuajado sobre las rocas, ó atraviesa un precipicio por el vacilante tronco de un abeto que la tempestad ha arrojado entre dos peñas. Empleaba en estas descrip-

—64—

sentó Rudy, y durante un buen rato él y Babette estuvieron cuchicheando en el corredor, delante del aposento de su padre. De cuando en cuando yo permitía acercarme a sus piernas y restregarme; pero por lo visto pensaban en otra cosa más importante que en hacerme unos arrumacos.—Ahora mismo, decía Rudy, voy a ver a tu padre: yo creo que así debe proceder un hombre honrado.—¿Quieres que te acompañe? preguntaba Babette, esto quizás te infundirá valor.—Valor no me falta; no obstante entra conmigo y veremos cómo se porta: es preciso que diga lisa y llanamente si dá ó no dá su consentimiento. Dicho esto entraron; por cierto que Rudy andaba tan preocupado que me pisó la cola. Sea dicho entre nosotros, yo á ese gañan le encuentro algo torpe y desmañado. El dolor me arrancó un maullido; pero ni él ni Babette entonces tenían ojeas para oírme. Abren la puerta, entran en el aposento y yo delante de ellos. De un brinco me encaramo en un sillón, para no exponerme a nuevos contratiempos y no sabiendo en qué pararía la cosa, ni como Rudy se la tomaría. Pero en resumidas cuentas, quien echó sapos y culebras fué el molinero. ¡Qué patada dió sobre el piso!—Quítate de ahí inmediatamente, anda, vuelve a tus montañas y a tus gamuzas, le gritó lleno de cólera. Y la razón no le falta; que Rudy caze gamuzas, pase: pero que pretenda cazar a nuestra Babette, francamente, es demasiado.

—65—

—Y ellos ¿qué dijeron? preguntó el gato de la cocina.

—¿Qué dijeron? Lo que se acostumbra decir cuando se vá en busca de la mano de una doncella. Yo la quiero, ella me quiere, allí donde come uno, comen dos, etcétera, etc.—Mi hija está demasiado alta para tí, contestó nuestro amo: ¿cómo has pensado nunca en llegar al pedestal de oro en que se halla colocada?—Nada hay en el mundo por elevado que esté, que no pueda alcanzar se cuando uno se propone.—Este muchacho ha perdido el juicio... No obstante, dijo el molinero, recuerdo que tú mismo dijiste el otro día que era imposible llegar al nido del aguilucho. Pues bien, sabe que mi hija está aún más alta.—De un modo ó otro yo llegaré a los des.—Está bien; si me, traes vivo el aguilucho, te la doy. Y acompañó estas últimas palabras con una carcajada tan fuerte y sonora, que los ojos se le llenaron de lágrimas.—Entre tanto, añadió, muchas gracias por tu visita; pero si mañana vuelves acá, no habrá nadie en casa. Ea, buen viaje, Rudy. También Babette le dió un adiós con una voz y un aspecto tan triste como el de un gatito que llama a su madre.—Palabra es palabra, repuso Rudy: y un hombre de bien no la quebranta. No llores, Babette yo traeré el aguilucho.—Sí, tráelo, dijo el molinero, pero antes procura romperte el alma, y así nos veremos libres de tu presencia.—¿Verdad que a esto

criminal había escrito el programa de lo que después realizo.

No habla de desaires, ni de amores, insulta groseramente a su víctima y le anuncia que está decidido a matarla y a matar también a cuantos tratan de detenerle o perseguirle después. Ya se ha visto como el criminal cumplió su palabra.

Esta es la esencia de la carta.

El móvil del crimen

Cuentan los vecinos del barrio que el «Patillas» y Celestina fueron novios hace tiempo, antes, como es natural, de que la joven contrajese matrimonio.

Rompieron las relaciones porque un día que «Patillas» había acudido a las oficinas de la Compañía arrendataria de cédulas a sacar este documento apareció su novia a verificar la misma operación.

En aquel momento enterose Celestina de que su novio era casado, según el documento que acababan de entregarle.

Dedúcese de esto que el móvil del crimen debió ser el despecho que produjo en Cutillas el verse desairado en sus pretensiones amorosas, y que el hecho se realizó premeditadamente.

Créese que el criminal, como último recurso, trató de reducir a Celestina por medio de las amenazas de la carta, y que con este objeto, al separarse de la vaquería, intentó entregar aquella a su víctima.

Celestina debió negarse a admitir la carta, resistió también las amenazas que le dirigió Cutillas, y éste realizó entonces el plan que se había trazado.

Prueba también la premeditación del crimen el hecho de que en la canana y la escopeta no llevase el criminal más que cartuchos con bala, que no se usan nunca en el tiro de pichón.

La canana que el «Patillas» llevaba tenía catorce cartuchos sin disparar.

El guardia Cerezo

Sigue en estado alarmante.

El médico de guardia, doctor Prado, pulsó al enfermo a las dos de la madrugada encontrándole bastante agitación cardíaca y temperatura de 39.2.

Al enfermo se le administran de tiempo en tiempo inyecciones de cafeína con objeto de levantar las fuerzas y sostener las energías del corazón.

Ya muy avanzada la madrugada el enfermo parece, por desgracia, que empeora, pues el termómetro acusa una subida de consideración.

Este retroceso hace temer un funesto desenlace.

La autopsia

Los médicos forenses practicaron ayer la autopsia en los tres cadáveres.

El de Celestina tiene una herida de arma de fuego en la región supramamaria izquierda (orificio de entrada) y otra (orificio de salida) en la parte externa de la región infraescapular derecha. La dirección recorrida por el proyectil es de derecha a izquierda y un poco de arriba a abajo.

Atravesó el corazón y ambos pulmones, causando en dichas vísceras destrozos tales, que no son los ordinarios en proyectiles de uso común.

Se le apreció una extensa quemadura en el orificio de entrada de cuatro centímetros de diámetro.

El corazón lo tenía completamente destruido, como si la bala hubiera explotado dentro. También la había destruido y cortado la arteria pulmonar y los grandes vasos, ocasionándole la hemorragia y la muerte consecutiva.

Aprecióse además la fractura de la segunda costilla del lado izquierdo y la sexta del derecho y quemaduras, por efecto del fogonazo, en el antebrazo.

La muerte fué instantánea, porqué exangüo.

el corazón, toda la sangre invadió la cavidad pulmonar.

El guardia García Aparicio presentaba dos heridas de arma de fuego, la primera en la parte media y derecha de la espalda, cuyo orificio de salida estaba en la región infraclavicular derecha, habiendo atravesado el proyectil el pulmón derecho, con fractura de la octava costilla a la entrada y la tercera a la salida. Ocasionó una hemorragia fulminante que le privó de la vida.

La otra herida estaba situada en la parte posterior del acromión ó borde del hombro, teniendo el orificio de salida en la parte anterior de dicha región, de suerte que formaba un puente de unos seis centímetros.

El asesino Pedro Cutillas debió matarse apoyando la culata de la escopeta en la pared, á juzgar por la disposición de la herida que se produjo en la cabeza.

El orificio de entrada lo tenía situado en la región preauricular derecha con destrozo total de la bóveda craneana y vaciación completa del encéfalo.

Al practicar la autopsia en la caja torácica se advirtió que en las cavidades del corazón tenía la sangre semifluida.

El juzgado

Ante el juez Sr. Valdés declararon ayer varias personas, entre ellas el amo del asesino señor Ayala. Su declaración debió ser de escaso interés, pues el juez se proponía aclarar algunos conceptos respecto de Pedro Cutillas, y el testigo no pudo decir más que en su criado no había advertido ninguna sospecha de que pudiera estar loco.

Ayer se encargó de seguir las diligencias el juez de Buenavista, ante el que comparecerán hoy varios testigos presenciales del suceso, á fin de poner en claro cuanto ocurrió el domingo en el barrio de Salamanca.

Los entierros

El de Celestina Cano, se verifica hoy á las nueve, costeado por su familia, que inútilmente solicitó del juez se la entregara el cadáver de la desgraciada víctima.

El del guardia Aparicio también tendrá lugar hoy por la mañana.

El Ayuntamiento costeará el entierro y comprará en perpetuo la sepultura.

En la lápida se hará constar el nombre de la víctima y el hecho en el cual perdió la vida.

Para acompañar al cadáver al cementerio el alcalde ha invitado á los concejales y á todos los empleados municipales.

El duelo será presidido por el marqués de Aguilera de Campo.

Asistirá también todo el cuerpo de policía urbana de Madrid de caballería é infantería.

Ecos del extranjero

El matrimonio en Italia

Viena 20.—La política del nuevo gabinete italiano amenaza recrudecer la oposición de los elementos liberales y muy especialmente de los radicales. Entre los proyectos de ley á que el nuevo ministerio renuncia, figura el de hacer que preceda el matrimonio civil al religioso.

La prensa austriaca cree que el ministerio Pelloux aspira por este medio á hacer menos tirantes las relaciones con el Vaticano.

El ratón y el gato

Badajoz 20.—Algunos periódicos monárquicos portugueses dicen que el rey D Carlos se mostró muy discreto y hábil al contestar al brindis del almirante inglés.

Brindó éste, recordando la antigua alianza entre Inglaterra y Portugal, alianza, añadió, que la visita de la escuadra no podía menos de estrechar.

El monarca lusitano se limitó á contestar brindando por la reina Victoria y felicitándola

se por las cordiales relaciones existentes entre la Gran Bretaña y Portugal.

Es de advertir que á algunos diarios muestran empeño en sostener que en los momentos actuales no existe en rigor un tratado de alianza anglo-portuguesa.

Contra el patriarcado español

Roma 21.—Han llegado á Roma 53 obispos de la América del Sur para celebrar concilio.

Tienen el proyecto de pedir al Papa que suprima la dignidad de patriarca de las Indias Occidentales vinculada en España.

Créese que la Santa Sede no consentirá en acceder á la petición por consideración al gobierno español.

Lo probable es que León XIII tratará de contentar á los prelados americanos elevando á la dignidad cardenalicia al obispo de Buenos Aires.

Formidable incendio

Nueva York 21.—Un telegrama de Victoria, la capital de la Columbia Británica, confirma la noticia de que la ciudad de Dawson City, la más populosa población de la cuenca aurífera del Yukon, quedó casi completamente destruida por un incendio el 25 de Abril último.

El fuego redujo á escombros los edificios de las dos principales casas de banca de la ciudad y 118 casas construidas en los últimos años.

El valor de las pérdidas ocasionadas por el incendio se eleva á varios millones de pesos.

El monumento á Carnot

París 21.—El presidente de la república, señor Loubet, acompañado de los ministros monsieurs Dupuy, Delombre y Kranz, ha salido de París á las ocho y diez de esta mañana con dirección á Dijon, donde inaugurará solemnemente el monumento erigido á Carnot.

La peste bubónica

Alejandro 21.—Reina grande alarma en esta ciudad. Se han presentado en la misma dos casos sospechosos de peste bubónica.

Se adoptan rigurosas medidas sanitarias para evitar el contagio. Varios cónsules han telegrafado á sus respectivos gobiernos dando cuenta de este hecho, que podría ser muy grave, sobre todo en la presente estación.

El Consejo sanitario ha acordado dar patentes sueltas á los buques.

Los ataques de enfermedad sospechosa se hallan aislados y están en plena convalecencia.

Si diez días después de curarse éstos no se presenta ningún nuevo caso, volverá á darse patente limpia.

Entre tanto, todos los pasajeros serán visitados al salir de Alejandría y desinfectadas sus ropas.—Ejército.

Un naufragio

Londres 21.—Esta tarde se ha recibido un telegrama dando cuenta de que el trasatlántico norteamericano Paris, uno de los mejores y más rápidos de la carrera de los Estados Unidos, que salió ayer de Southampton con rumbo á Nueva York y con escala en Cherburgo, ha varado en la madrugada de hoy, en las islas Manacles. Los pasajeros y la tripulación han logrado ponerse en salvo. Se hacen grandes esfuerzos para sacar á flote el buque y se espera conseguirlo.

Lucha económica

París 21.—Algunos periódicos europeos, tratando de la política americana, creen que la aproximación entre Francia y Alemania puede tener como primera base un seguro mutuo económico contra los Estados Unidos.

El emperador Guillermo, en reciente discurso, ha hecho constar que desde 1868 los Estados Unidos han sextuplicado sus exportaciones de hierro, acero, petróleo, cobre, cuero, algodón y maquinaria.

Esta competencia es doblemente peligrosa si se atiende á que en los Estados Unidos la hulla sólo se paga á cuatro francos tonelada, cuando en los países europeos asciende á 45.

«Aunémoslos, dice un periódico científico francés, unamos nuestros intereses y rechacemos si es preciso con el apoyo de Alemania al yankee invasor y acaparador. Dejemos las guerras de conquista y de religión, y lleguemos á las verdaderas guerras de lo porvenir, que tendrán por único objeto las cuestiones económicas.»

Viaje del ministro

Ferrol 21.—El ministro de Marina, Sr. Gómez Imaz ha visitado con detenimiento la fragata Asturias, escuela de Guardias marinas, donde oyó misa.

Dijo que la escuela constituye para él atención preferente, por ser la base de la marina, y añadió que en su concepto se imponía en las enseñanzas de la misma un límite mínimo teórico con un máximo práctico.

Al salir dispuso que se levantaran todos los arrestos.

Al partir la lancha que le condujo á tierra, los tripulantes dieron cinco vivas á la Reina.

Ferrol 21.—En el banquete dado en honor del ministro, el capitán general brindó por el Rey y la real familia.

El ministro lo hizo, á su vez, por el departamento y los arsenales del Ferrol, que entrañan esperanzas de la marina y de la patria.

A las doce terminó el banquete, trasladándose el ministro al Giralda.

VÍÑAS, VINOS Y MERCADOS

Las vides americanas

La plaga filoxérica ha dado, por desgracia, un nuevo avance en Castilla, apareciendo comprobada en la provincia de Valladolid.

Hace poco más de veinte años que tan temible calamidad se presentó en Málaga; y, desde entonces, hoy de una provincia, mañana de otra, va poco á poco tomando posesión del suelo español.

Las comarcas adonde el temible microscópico insecto no ha llegado aún, ni imaginar pueden el grado que alcanzan los efectos del mal. Desaparecen las viñas, y con ellas todo el capital y los jornales que representan; las bodegas se cierran, y ricos y pobres que de las mismas viven quedan nivelados en la desgracia; la generalidad de los terrenos en que prosperaba la cepa sirven para otros cultivos; y ni los que fueron cosecheros encuentran fácilmente otro modo de emplear su actividad y dinero, ni los obreros á la viticultura y vinicultura afectos hallan el trabajo para sus brazos que es el pan de sus familias.

Total, una ruina inmensa.

Solo un medio práctico han encontrado hasta hoy la ciencia y la experiencia para eludir los efectos de semejante desastre: el empleo de ciertas variedades de vid sobre las cuales la filoxera vive sin perjudicarlas, ingertando en ellas como pié, nuestras magníficas castas: Garnacha, Jaén, Malvar, etc.»

Pero esto es una obra que no se puede improvisar: exige mucho tiempo, mucho cuidado y mucho dinero, por lo cual casi todos los que aguardan á preocuparse de vides americanas resistentes cuando la filoxera se ha presentado en los términos donde radican sus propiedades, no pueden desentenderse en la catástrofe general y son víctimas de ella. Solo los muy ricos vuelven á ser viticultores á costa de gran empeño y gastos.

¿Dónde está, pues, la salvación para el cultivador general que no cuenta con importantes reservas metálicas?

En la previsión. Es decir, en aquello de que, por desdicha perdurable, más carecemos

en España, y que tanto abunda en el extranjero civilizado.

Hoy es el momento oportuno de que los viticultores que se vean libres de la plaga filoxérica gasten unos reales en vides americanas, vayan ensayando el cultivo de las mismas y el ingerto, repongan con ellas poco á poco las faltas que anualmente se producen en las viñas, hagan algún plantío pequeño ó grande con los nuevos patrones, y con una palabra, se preparen en la paz actual para la guerra que el día menos pensado les llegará.

La filoxera

En la prensa corre la triste noticia del avance de la terrible plaga por determinadas comarcas de la provincia de Valladolid.

Lo que no circula, hace años, por desgracia, es que la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, adopte ninguna medida, ni en relación con plan concreto, ni á las fines de la ley, contra la calamidad que acabará con dar al traste con la más importante riqueza nacional, si todo sigue como hasta la fecha marcha en el asunto.

El Plantío

En general, el aspecto de los vifedos es satisfactorio. Las heladas tardías, de que ya debemos considerarnos libres, han hecho poco daño y en muy limitadas regiones.

Los precios

El estado medio del mercado se resiente de la situación vinícola, expectante en parte, por lo que hace á la próxima cosecha, y con la vista fija en el nuevo factor que representa la reanudación de relaciones mercantiles entre Francia é Italia.

Así que, vendiendo barato, hay compradores. Los negocios en marcha se van realizando sin prisa. En algunas comarcas ó localidades hay cierto movimiento, más intermitente que continuado. En otras, paralización grande. El mejor precio que acaso se ha hecho en vinos comunes de la tierra, de que tenemos noticia es el de 13 reales aroba sobre vagón y por vagón completo.

La cuestión de los vinos en Inglaterra

Continúa creciendo entre los interesados en el comercio de vinos la agitación contra el recargo de derechos proyectado para aquellos.

Ultimamente se ha celebrado en Londres, por iniciativa de The Wine and Spirit Association, un numeroso meeting en el que, por unanimidad, se acordó:

1.º Protestar de la manera más resuelta contra el aumento de derechos sobre los vinos, propuesto por el ministro del Tesoro en 13 de Abril de 1899, con el objeto de obtener por este medio un aumento de 420.000 libras esterlinas en el presupuesto de ingresos; cantidad pequeña en comparación de la tributación total en el Reino Unido, pero que representa un 30 por 100 de la cantidad que ahora satisfacen los vinos, causando así una profunda alteración en el comercio de dichos caldos, y gravando con un enorme tributación los vinos baratos que constituyen ahora la mayor porción del consumo total.

2.º Que se presente una copia de este acuerdo al ministro del Tesoro y se solicite reciba una Comisión de comerciantes con objeto de exponerle y discutir ampliamente todas las quejas y reclamaciones del comercio afectado.

Los distintos oradores que tomaron parte en el meeting estuvieron unánimes en hacer constar lo injusto de gravar sólo una rama del comercio para enjugar la mayor parte del déficit de la desproporción en que se recargan los vinos baratos, que forman el grueso del consumo con relación á lo que se recargan los vinos de alta graduación y precio; la perturbación inmensa que se producirá en el comercio de vinos, que, además de transtornar el mercado hará contra-producto la medida, disminuyendo el rendimiento de Aduanas en lugar de obtener el aumento que se busca.

chó. En cuanto á Babette, sedejó caer en una silla y allí setá deshechando llanto. Su padre se pasea tarareando una mala canción alemana que aprendió durante su último viaje. Y encunto á mí, aquí me tienes, tan tranquilo y tan campante como si nada hubiese ocurrido. Por otra parte ¿á qué preocuparse?

—«Yo creo que con esto, por lo menos te ocuparías en algo, dijo el gato de la cocina, y no tendrías necesidad de estarte todo el día tumbado en un sillón y devorando la pereza.»

VII

EL NIDO DEL ÁGUILA.

Oíase en la montaña una voz vibrante cantando una tonada alegre: no podía ser sino la de un hombre de buen humor y muy animoso; y este hombre no podía ser otro que Rudy.

El intrépido joven iba á buscar á su amigo Vesinand.

—«Es necesario, le dijo, que tú y Ragii me ayudéis á

do, aquellos se han declarado en silencio. El padre no sabe nada. Rudy y Babette se han dado con el pié por debajo de la mesa; bien lo he visto yo, por tres veces me han pisado las patas de delante; pero no he chistado, porque hubiera podido llamar la atención.»

—«Pues mira, dijo el segundo, yo en tu lugar no habría tenido tanta paciencia.»

—«Lo creo, repuso el primero; pero lo que en la cocina es lícito, en el salon puede no ser muy conveniente: cada cosa en su lugar. Ahora lo que me intriga es saber qué dirá el molinero cuando se entere de todo.»

Esto era también lo que Rudy hubiera deseado saber. Permanecer en la incertidumbre, no cuadraba con su carácter resuelto; y así, algunos días después, al pasar por el puente del Ródano el ómnibus lento y monótono que hacia la carrera de Sión á Bex cualquiera hubiera podido ver al guapo mozo, con su aspecto animado de siempre y regocijándose interiormente de antemano, con la seguridad de que el molinero no sabría negarle la mano de su hija.

Pero al caer de la tarde, cuando el mismo ómnibus se disponía á desandar el camino de Sion, Rudy volvía á ocupar su asiento; y el gato del salon corría como un condenado en busca de su compañero deseoso de comunicarle algunas noticias.

—«Oye, dijo al dar con él. El molinero ya lo sabe todo. La cosa ha acabado mal. Vamos por partes. Se pre

ciones creciente animación: su rostro cobraba cierto aire de intrepidez y sus ojos centelleaban al explicar la vida del cazador, la astucia y los inverosímiles saltos de las gamuzas y el fragor las terribles avalanchas ó del Foehn, que todo lo troncha y destruye con sus poderosas ráfagas. No perdía de vista el narrador que con estas animadas descripciones se iba insinuando en el ánimo del molinero. Pero lo que sobre todo excitaba el interés de éste era oír hablar de las águilas y de los buitres.

—No muy lejos de aquí, en el Valais, dijo Rudy, hay un nido de águilas admirablemente colgado en una roca saliente: en esta roca hay ahora precisamente un aguilucho, que es imposible coger, por la espereza de la roca. Un inglés, días atrás, llegó á ofrecerme un puñado de oro, si se lo llevaba vivo; pero todas las empresas tienen un límite y sería una locura intentar nada sobre el particular.»

Durante esta conversación corría el vino con la misma abundancia que las palabras del cazador. Dieron las doce de la noche y Rudy se despidió, no sin pena y pareciéndole que era aún muy temprano. Al salir del molino, iba volviéndose á cada paso, mientras vio brillar la luz á través del oscuro follaje.

Poco después el gato del salon salía al tejado por la lumberera de la bohardilla, y encontraba al gato de la cocina acurrucado en uno de los canalones.

—«Ya sabes la noticia? dijo el primer gato al segun-

También se hizo notar que ahora se desarrollará mucho el comercio de vinos artificiales elaborados en Inglaterra, los cuales no pagan derecho alguno, haciendo una competencia injusta y ruinosa al comercio de vinos puros y legítimos.

Por fin se manifestó y asintió á la idea, de que en una forma ó en otra, los vinos tributen con arreglo á su valor; por lo menos en cierta medida contrariamente al criterio que ha presidido el recargo actual; que grava más proporcionalmente los vinos baratos que los caros. Acordóse, por esto, que los vinos embotellados paguen más.

Como tales opiniones revelan las ideas dominantes entre la masa general del comercio de vinos en Inglaterra, es interesante consignarlas.

Importación de muestras de vinos en la Gran Bretaña

La Junta de Aduanas del Reino Unido ha dado una orden de gran interés para el comercio de vinos, relativa á la importación de muestras.

Según dicha orden, las aduanas inglesas admitirán libres de derechos los envíos de vinos, sean espumosos ó no, que se remitan embotellados y consignados como muestras.

No se limita el tamaño de las botellas, que se deja, en cada caso, á la conveniencia de los interesados; pero la cantidad de vino correspondiente á cada muestra no ha de pasar de la que corresponda al pago de 10 chelines de derechos por razón de su fuerza alcohólica.

Es decir, que en las condiciones que actualmente rigen pueden remitirse como muestras comerciales libres de derechos:

40 botellas de 3/4 de litro, ó 80 medias botellas de los vinos que no pasan de 17° centesimal; y 20 botellas ó 40 medias botellas de los vinos cuya graduación está comprendida entre 17° y 23° centesimales.

En el caso en que la cantidad de vino remitido como muestra excediera de los límites dichos, sólo se admitirán libres de derechos presentando factura en que se especifique que el envío se hace como muestras, y que no se carga por el precio alguno al receptor á quien venga consignado; debiendo además acompañar á dicha factura una declaración de los agentes de embarque responsables de que el envío se ha embarcado y transportado á Inglaterra como muestra y no como mercancía.

En todo caso, el inspector de aduanas ha de quedar convencido de que el envío constituye muestras comerciales *bona-fide*, es decir, que son verdaderamente muestras.

El desarme

Declaraciones de un diplomático

La Haya 22.—Un jefe de delegación y embajador distinguido que representa aquí á una gran potencia, en una interview celebrada con un periodista ha hecho las siguientes declaraciones que han sido muy comentadas por los diplomáticos y los políticos.

El hecho de que los delegados de todas las potencias se hayan reunido en La Haya—ha dicho el embajador aludido—y el de que el emperador de Rusia haya logrado reunir la Conferencia de la paz son de inmensa importancia, sobre todo porque indican que el soberano moscovita orienta su reinado hacia la paz y muestra su formal propósito de no lanzarse á las aventuras de la guerra.

Tal intención constituye un hecho que ejercerá gran influencia en el mundo en favor de la paz.

Cuanto al resultado práctico é inmediato que ha de producir la Conferencia, el diplomático se ha limitado á expresar la esperanza de que los delegados, al terminar sus tareas, se hallarán en condiciones de poder dirigir á sus gobiernos recomendaciones prácticas en favor de la *humanización* de las guerras entre naciones civilizadas.

Consejo de ministros

A las cuatro y media se reunieron los ministros en la Presidencia.

Al entrar en Consejo el Sr. Silvela manifestó á los periodistas que no hay nada acordado sobre la constitución de las mesas de los cuerpos Colegisladores, y el general Polavieja que no tenía nuevos telegramas del general Ríos.

Deduciase que el ministro de Hacienda llevaba algún asunto de importancia por el misterio con que anunció que á la salida facilitaría cosa de provecho.

A las siete menos veinte terminó el Consejo de ministros, habiéndose ocupado en los siguientes asuntos:

Se dió cuenta de la real orden suspendiendo el sorteo del 4 por 100 amortizable. La economía representa 10 millones de pesetas.

Con éste motivo el presidente refirió la visita que le había hecho una comisión del Banco de España, que deseaba fuera revocada dicha disposición.

El ministro de Hacienda fundó su decisión en que habiéndose pagado en el actual ejercicio económico cuatro trimestres de amortización de la deuda amortizable, no se debe recargar el presupuesto actual con el pago de otro trimestre.

El Consejo del Banco aspira á que no se suspendiese el sorteo por estar ya anunciado y casi devengado; por el Sr. Villaverde ha sostenido con decisión su punto de vista, negándose á acceder á lo pretendido por el Banco.

El Consejo de ministros aprobó lo dispuesto por el de Hacienda.

Se concedió un crédito de ciento cincuenta

mil pesetas para atenciones de las minas de Almadén.

Quedaron aprobados el presupuesto de Marina en cuyo primitivo proyecto se han introducido cinco millones de pesetas de economías.

Y el de Gobernación con las rebajas pedidas por el ministro de Hacienda.

El Sr. Pidal leyó el proyecto de Real decreto concediendo determinadas facultades á la Junta de obras del puerto de Barcelona.

El Consejo denegó tres indultos de pena de muerte, en atención á las circunstancias que concurren en los expedientes respectivos.

Se aprobó un expediente sobre adquisición de material de guerra.

Notas políticas

Siendo casi seguro que el 1.º de Julio no podrán estar aprobados por las Cortes los futuros presupuestos, pedirá el Gobierno á las Cámaras una autorización, para que desde luego rijan dichos presupuestos, sin perjuicio de las alteraciones que luego puedan acordarse.

El Gobierno está decidido á que cuantas obligaciones pesen sobre el Tesoro desde la citada fecha, queden sujetas á las disposiciones del nuevo plan de Hacienda.

Una comisión de directores y representantes de los principales periódicos de Madrid, pertenecientes á todos los partidos, visitó anoche al señor presidente del Consejo de ministros, con objeto de conocer los propósitos del Gobierno respecto de los graves sucesos que se suponen ocurridos durante la sustanciación del proceso de Montjuich y de los cuales se han ocupado estos días la prensa y la opinión con justificado interés.

El Sr. Silvela dijo que para el Gobierno es cuestión ésta de dignidad y de humanitarismo, pero que conviene estudiar detenidamente el aspecto legal del asunto.

Dicen algunos significados carlistas que D. Carlos saldrá pronto de Venecia, acompañado de su familia, para pasar una temporada fuera de Italia; dudan que dirija la anunciada carta manifiesto á sus partidarios, y añaden que el marqués de Cerralbo ha debido salir de Biarritz para París.

Ayer por la mañana se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, acordando que el general Cervera amplie su declaración acerca de las instrucciones parciales que dió para el combate.

Después vió el Consejo la causa instruida por la rendición de Santiago; pero nada se resolvió á consecuencia de existir disparidad de criterios respecto á varias personas que figurarán en el proceso.

Deciase ayer que en cuanto llegase á España un jefe del Ejército que ha servido en Manila y ha estado bajo la acción de los tribunales, se formaría un tribunal de honor para juzgar su conducta.

Es probable que el jueves firme la reina los decretos nombrando el presidente y vicepresidente del Senado.

El sábado se celebrará Consejo para tratar del presupuesto de Guerra.

Tribunales de honor

Pleito contencioso

Ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo se celebró ayer la vista del recurso interpuesto contra una real orden del ministerio de la Guerra que por virtud del fallo de un tribunal de honor separó del servicio militar á un capitán de carabineros.

La vista se limitó á discutir la cuestión de competencia propuesta por el ministerio fiscal. Presidió el Sr. Danvila.

El Sr. Ossorio y Gallardo, en nombre del capitán de carabineros, hizo un detenido estudio de las facultades y atribuciones que el Código de justicia militar concede á los tribunales de honor, para deducir que el ministro de la Guerra no estaba obligado siempre á sancionar los fallos de dichos tribunales.

A juicio del distinguido letrado, procedía la competencia con arreglo al art. 1.º de la ley de lo Contencioso.

El teniente fiscal, Sr. Mena, pidió al tribunal que se admitiese la excepción de incompetencia de jurisdicción, añadiendo que los fallos de los tribunales de honor son inapelables.

Terminó pidiendo que se declarase no haber lugar á admitir la demanda.

Terminada la vista, el tribunal quedó deliberando.

Suicidio en coche

Un sujeto llamado Luciano Hervada, tomó ayer mañana un coche de punto en la Puerta del Sol, y dijo al cochero que le condujese á la calle de la Ventosa, sin indicarle número alguno.

Hízolo así el conductor del vehículo y al llegar á la calle de Calatrava esquina á la de la Ventosa, el Luciano pagó sin bajar del coche, el importe de la carrera, tras de lo cual oyóse una detonación que partía del interior del carruaje.

El que lo ocupaba se había disparado un tiro en el frontal derecho.

Registrado el suicida, halláronse sobre él varias cartas dirigidas al juez y á personas de

su familia, en las que exponía su propósito de llevar á cabo tan fatal resolución.

Luciano Hervada falleció á poco de ingresar en la Casa de Socorro á donde fué conducido.

El servicio obligatorio

Un periódico atribuye al General Martínez Campos las siguientes declaraciones:

«Piensa el ilustre caudillo que si otros países pueden prescindir de generalizar sus excepciones al impuesto de sangre, España, por su especial manera de ser, tiene obligación ineludible de establecerla en esa forma, extendiendo á todas las clases sociales deberes sagrados y cruentos, hoy descargados sólo en los hombros del proletariado.»

Si el servicio general militar—decía con acalorada convicción el general Martínez Campos—hubiese estado vigente en España en estos últimos cinco años, no sufriríamos las desdichas que soportamos, porque en todo el mundo hubiera penetrado la convicción de sustituir inabarcables sacrificios de hombres y dinero por otras soluciones más prácticas y de resultados beneficiosos para la nación.

Además, con el servicio general obligatorio se impone á todos una mayor corrección en la manera de proceder, y ciertas inmoralidades que son casi inevitables en los ejércitos en campaña, se aminoran de un modo considerable y se facilita mucho más la represión y el castigo ejemplar de los que olvidan sus deberes, ya militares, ya de carácter económico. Es una reforma, pues, á que contribuiré con todas mis fuerzas, y me parecerá tanto más perfecta cuanto sea más radical.

Es cierto que nuestros cuarteles son deficientes y que se ha de tropezar con muchos otros obstáculos en la práctica, pero las dificultades sólo se alanzarán cuando la reforma sea un hecho. Venga, pues, cuanto antes mejor; y sea para el porvenir una de las más esenciales bases de la reorganización amplísima de que estamos muy necesitados, si bien no ha de romper ella con moldes que afecten á la unidad de la patria ni á libertades conquistadas, y que á toda costa hay que sostener.

Nada de retrocesos; por ese camino decididamente afirmo que yo no iré jamás; ni en poco ni en mucho se podrá contar con mi concurso ahora ni nunca.»

LOS REPUBLICANOS

Ayer se celebró en Murcia un banquete en honor del doctor Esquerdo.

Se pronunciaron elocuentes discursos por el periodista alicantino Rafael Sevilla, doctor Más y doctor Esquerdo.

Este dedicó sentido recuerdo al general Arolas.

Defendió que la revolución es el único procedimiento para establecer la República en España.

Sostuvo que el Ejército está con la República.

Asistieron republicanos de todos matices. Durante el acto, una música tocó «La Marsellesa» y el himno de Riego.

Esquerdo marchó en el primer tren para Alicante.

Ladrones sorprendidos

Barcelona 22.—Dos ladrones penetraron en un importante almacén de granos, situado en la barriada de Gracia y perteneciente al señor Parselles.

Para lograr su propósito ambos ladrones, agujerearon el techo de un piso desalquilado.

Los mozos de escuadra, que ya tenían noticia de la trama, estaban ocultos esperándolos y les hicieron una descarga, hiriéndoles gravísimamente.

Barcelona 22.—Ha fallecido uno de los ladrones heridos en Gracia, sin que haya podido ser identificado.

Otro, llamado Antonio Marín, sigue gravísimo.

Uno y otro parece que procedían de presidio.

El dueño del almacén objeto del robo, y que había sido robado otras dos veces, tuvo confianza de que el domingo asaltarían su casa.

Denunció á la autoridad, y los mozos de escuadra se ocultaron anticipadamente, en tanto que los dueños cerraban la tienda, diciendo que se marchaban al campo.

Los ladrones forzaron la puerta del piso superior, trabajaron una hora en abrir un boquete, por el cual bajaron á la tienda, y cuando se apoderaban del dinero que había en el cajón, fueron heridos por los mozos.

Los carlistas

Barcelona 22.—Han ingresado en el cárcel, quedando incomunicados y á disposición del juez militar que entiende en la causa relativa al hallazgo de armas en Sardaña, Francisco Perpiñá García, farmacéutico de San Gervasio de Cassolas, y José Suñé Biesca, empleado en San Martín de Provensals.

Sigue creyéndose que el frustrado plan carlista revestía muchísima importancia.

Los tres sujetos, detenidos por la policía como presuntos complicados en el hallazgo de armas en Sardaña, se habían retirado en un grupo con otros detenidos, sospechándose que todos juntos fueran la plana mayor de la partida que se temía se levantara.

forma del Código de Comercio, someterá en breve á la firma de la reina modificando algunos extremos de dicho Código, entre ellos el título referente á créditos y suspensiones de pagos y quiebras.

Congreso Vitícola Catalán

Los temas objeto de discusión son los siguientes:

Primero: adaptación de las cepas americanas híbridas y afinidad al injerto con cepas del país.

Segundo: sistemas recomendables para preparación del terreno, plantación y sucesivos cultivos.

Tercero: confección y maneras de aplicar los abonos á las viñas.

Cuarto: medios para combatir las enfermedades de las viñas.

Además se verificarán experimentos prácticos sobre terrenos adecuados al objeto.

Los delegados forasteros son obsequiados con serenatas y funciones extraordinarias organizadas por sociedades y centros de recreo.

En la acequia del Norte, cerca de los Cuatro Caminos, ha aparecido ahogado el niño de cinco años Venancio Somolinos.

En el caserío nombrado Sevilla, sito en las inmediaciones de Orense, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Cuatro niños, todos menores de diez años, estaban cogiendo cerezas, cuando se desgajó una de las ramas del árbol á que se habían subido tres de ellos.

De éstos, uno murió casi en el acto, y los otros dos están gravemente heridos á consecuencia de la caída.

El niño muerto se llamaba Modesto González, y á pesar de su escasa edad se ganaba ya la vida como barrendero municipal.

Circula el rumor de que el alza actual del precio del alcohol está en parte relacionada con proyectos del ministro de Hacienda que tienden al estanco de tan importante artículo.

Es cuestión que habrá de ser muy estudiada antes de todo intento de adopción de medida tan radical. Más bien lo que el ministro se pondrá será recabar de dicho líquido mayores ingresos para el Tesoro.

La reina firmó ayer los decretos admitiendo la dimisión de los gobernadores de Teruel y de Almería, Sres. de Suaces y Abella, y nombrando para sucederles en dichos cargos respectivamente á D. Fernando González Reguera y á D. Valentín Gómez.

El gobernador de Badajoz ha hecho entrega del mando al secretario, saliendo para Valencia, por donde fué elegido concejal y será nombrado alcalde.

Ha comenzado á publicarse el *Boletín del Centro Instructivo y Protector de Ciegos*, la primera publicación que de esta índole se publica en España.

Telegrafían de Barcelona que en la mañana de ayer fué hallado en la calle de Bailén un hombre ciego á puñaladas.

Las Compañías del Norte y Madrid-Zaragoza-Alicante han elevado de tal modo las tarifas para el transporte del ácido carbónico líquido, que el kilo de esta substancia tan útil á la vinatería, cervecería y sidrería, cuyo precio debiera ser una peseta á peseta y media en Madrid, no se podrá vender á menos de doce á dieciséis reales. Es decir, no se podrá vender á ningún precio, pues á éste las aplicaciones del carbónico son imposibles.

Hay etilabadas reclamaciones contra semejante absurdo y enormidad. Pero, entretanto, así se trata en España á todo elemento de progreso industrial, y así, claro es, nos vamos regenerando.

En el Museo del Prado se prepara una sala donde se reunirán, en los días que se celebre el centenario de Velázquez, todos los cuadros de dicho pintor.

También podrán verse un retrato pintado por el mismo, que al efecto se traerá de Valencia, y la copia de otro que se conserva en Roma, por el Sr. Bárbara, por encargo del ministro de Fomento.

Algunas Cámaras de Comercio han pedido á los Sres. Silvela y marqués de Pidal la conservación de la intervención del Estado en los ferrocarriles, á fin de que no queden indefensos los intereses generales.

El Ferrol 22.—El Sr. Gómez Imaz ha visitado los cuarteles, donde ha sido recibido con los honores de ordenanza.

Ha sido obsequiado con un *lunch*. Al final de éste se han pronunciado entusiastas brindis, dedicados á los Reyes y á la unión de la Marina y el Ejército.

De la corbeta *Villa de Bilbao* han desertado 43 aprendices marineros. Esto, como es natural, ha llamado mucho la atención y es hoy aquí tema de todas las conversaciones.

Se hallan en Santiago un sacerdote suizo otro austriaco y dos señores alemanes que han ido en peregrinación al Sepulcro de Santiago.

Visitaron al cardenal que les recibió cariñosamente y les regaló libros y otros recuerdos de Compostela.

Los extranjeros se hacen lenguas de los admirables monumentos de dicha ciudad.

Filipinas

Barco español.—Por los prisioneros

Manila 21.—Procedente de la Península ha

fondeado en este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *P. de Sarristegui*.

Todos los extranjeros residentes en Manila dedicados á negocios mercantiles y de banca han dígido una exposición á Emilio Aguinaldo intercediendo por la libertad de los prisioneros españoles.

Negociaciones de paz.—Cambio de táctica

Paris 22.—Según los telegramas de la prensa americana están muy adelantadas las negociaciones de paz entre los tagalos y los yankees.

Sin embargo, dichas noticias no coinciden con los informes de la colonia filipina.

Según éstos, parece que si bien es cierto que el general Otis hace concesiones bastantes amplias respecto de la autonomía, Aguinaldo continúa mostrándose muy exigente.

En opinión de algunos periódicos alemanes que más bien simpatizan con la causa de los tagalos, Aguinaldo acabará por aceptar las condiciones de los americanos.

Circula el rumor de que éstos lograrán la sumisión de los insurrectos filipinos, gracias á ciertos tratos secretos que están negociando los individuos de la comisión, en vista de que las tentativas del general Otis encaminadas á la paz no habían dado hasta ahora resultado alguno.

Carreras de caballos

Tercer día

Estuvo ayer concurridísimo el Hipódromo. Ganó la primera, «Handicap de cruzados», India, del conde de Bonañua.

La segunda, «Handicap pura sangre», Cautina, de Garvey.

La tercera, «Polos», fué para Gumboat, montado por el conde de Clavijo.

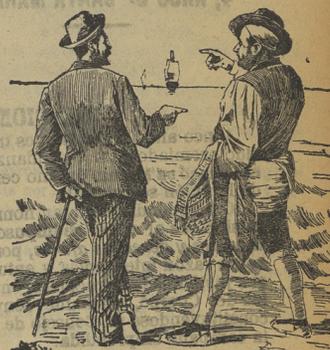
La cuarta, Militar de saltos, para Pana, montado por su dueño el oficial de caballería, señor Doménguez.

La quinta, «Handicap de saltos», para Jeronima de Goyeneche.

Y la sexta, «Consolación», para Plutus, de Garvey.

Brillantísima la concurrencia de las tribunas y muy animado el desfile.

Nota cómica



—Pero, ridioso ¿me querrá usted ir á mí que este mar es más grande que el Ebro?
—Cincuenta veces.
—Otra ¡vamos á medio con una cuerdecilla...

Bolsa

FONDOS PUBLICOS Del 20 Del 22

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 62 70 63 15

Idem fin próximo..... 00 00 00 00

Serie F 13 50,00 pts. nom. s. 62 60 63 00

» E, de 25,000 » » 62 55 63 20

» D, de 12,500 » » 62 60 63 20

» C, de 5,000 » » 63 20 63 75

» B, de 2,500 » » 63 25 64 10

» A, de 500 » » 63 35 64 00

» G y H, de 100 y 200..... 63 30 63 90

En diferentes series..... 63 20 64 10

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR

Serie F, de 24,000 pts. nom. s. 69 00 69 30

» E, de 12,000 » » 69 10 69 30

» D, de 6,000 » » 69 10 69 30

» C, de 4,000 » » 69 20 69 40

» B, de 2,000 » » 00 00 00 00

» A, de 1,000 » » 69 20 69 40

» G y H, de 100 y 200..... 69 00 69 00

En diferentes series..... 69 15 69 40

Partidas de 50,000 pts. nom. s. 00 00 69 30

Id. de 100,000 » » 00 00 00 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie S, de 25,000 pts. nom. s. 71 90 72 10

» D, de 12,500 » » 72 00 72 10

» C, de 5,000 » » 72 00 72 10

» B, de 2,500 » » 72 20 72 30

» A, de 500 » » 72 90 73 20

En diferentes series..... 72 20 00 00

Obligaciones del Tesoro (serie A)

Idem id. (serie B)..... 101 05 101 10

Idem de Aduanas interes 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000. 93 45 93 50

Idem hasta 10.000 pts. nom. s. 93 40 93 50

Billetes de Cuba (1885)..... 6 05 106 50

Billetes de Cuba (1890)..... 66 10 66 60

Billetes de Cuba (1890)..... 67 10 67 40

Idem hasta 10.000 pts. nom. s. 67 05 67 40

Obligaciones Filipinas 5 0/0..... 75 00 75 20

Idem hasta 10.000 pts. nom. s. 75 00 75 20

Cálculas hipotecarias al 5 0/0..... 98 75 98 75

Idem al 4 0/0..... 98 75 98 75

Compañía Banco de España..... 271 00 271 00

Compañía de Tabacos..... 271 00 271 00

S. de elect. de Chamberi..... 109 00 108 00

CAMBIO

Londres, vista..... 30 1 30 0

Paris, vista..... 19 1 19 0

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

NAIPES

DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos.

Media docena, 2'50 pesetas.

En estos precios está incluido el franqueo y el do.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intencional y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio de nuestro secretario, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquellos aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y la del CORREO DE MADRID, pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

MODERACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresión en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado de pedidos se despacha á correo seguido. Las ventajas que á los suscriptores reporta la moderación impresa.

de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios ricas de las Venerandas Romera, exdiputado prev EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Apremios (3.º Novísimo Frontarrio Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de las Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edictos y solares, con Exp. Real de 24 de Febrero de 1894, para Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.º Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.º de Sufragio universal vigente y reales der y 24 de Marzo de 1891, con 36 formularios tos para las provinciales, con las varian a introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1883; tod a busca de constituciones de la riqueza pública, urbana y pecuaria, 1,50.

Administración econó. las provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto l art. 65 de la ley de presupuesto de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; aneja todo extensamente, 1.

LO QUE CONTIENE EL

Anuario del Comercio

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiadores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Realdecreto y Reglamento de 31 Agosto de 1893, 1.º **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación,** 1.

Reglamento del Matrimonio de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1888, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del Juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales—(Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. **Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamento del Registro mercantil y Bólas de Comercio,** 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 26, 20, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Reglamento provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25. **Formulario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. Celos y Quid pro que.—Comedia en un acto y en verso, 1.º El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º Perlas literarias de v.º cor. 2.º Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Aditara y parrieda.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50. **A lechary... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan. No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid